



ACTA DE INICIO

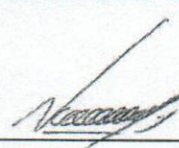
CONVENIO DE ASOCIACION CA001-2023

Entre el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Carepa **IMDER-CAREPA**, identificado con NIT. Número 811.005.365-8, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, Representado legalmente por **NEVER ORTIZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.940.238 en calidad de Gerente General, y de otra parte la **FUNDACION SOCIAL DE SINTRAINAGRO NUEVO MILENIO (FUNDAMILENIO)** identificada con NIT. 811.017.058 - 3 y representada legalmente por **ADELA TORRES VALOY** identificada con cedula de número 39.307.319 expedida en Turbo-Antioquia para efectos del convenio se denominará **ASOCIADO**, se suscribió un convenio de asociación CI.001-2023, cuyo objeto es; " AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE USO PRODUCTIVO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CAREPA PARA LA VIGENCIA 2023. Por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$240.000.000) Y un plazo de Cuatro (04) meses, desde la suscripción del acta de inicio

NOTA: lo anterior a no ser que se adicione o se termine anticipadamente el contrato.

La presente acta los que en ella intervinieron a los

19 ABR 2023


Contratante


Contratista


Supervisor

